

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

220**COSLADA NÚMERO 4****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 4 de Coslada.

Doy fe y testimonio: Que en juicio de faltas número 439 de 2008 se ha dictado la presente cédula de citación que en su parte dispositiva dice:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 4 de Coslada ha acordado citar a don Ricardo González Barroso, a fin de que el día 25 de febrero de 2010, a las diez y diez horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por falta de vejaciones, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Bajo apercibimiento de Ley.

Y para que conste y sirva de cédula de citación a don Ricardo González Barroso, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Coslada, a 12 de enero de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.598/10)